

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA LISTA CORTA (BEI) Nro. CLC-MTOP-M-001-2023, QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA: “FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIÚN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”.

1. Antecedentes y Reseña de los Servicios de Consultoría

La República del Ecuador recibió un préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la reconstrucción de infraestructuras afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 contempladas en el proyecto “Reconstrucción Post-Terremoto Préstamo Marco”, a implementarse en las provincias de Manabí y Esmeraldas conforme consta en el Contrato de Financiación FI N° 86381, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Rocafuerte, suscrito el 13 de julio de 2022, tiene por objeto que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte, delega y autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que intervenga en la ejecución de las obras de "RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIÚN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II".

Los servicios de consultoría tienen como objetivo principal vigilar el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato/os de construcción de obra, con el fin de que el subproyecto se ejecute de acuerdo a los diseños definitivos, especificaciones técnicas, planes de manejo ambiental y social, programas y cronogramas de trabajo, normas técnicas aplicables y otros documentos que formen parte de los contratos de obra. La fiscalización no sólo se limita a exigir que la obra física se ejecute dentro de las normas de calidad requeridas y de acuerdo con las mejores prácticas de la ingeniería, sino que también incluye la supervisión de la gestión efectiva de los aspectos sociales y ambientales asociados a la construcción.

1.1. Preparación de la Solicitud de Propuesta y sus aprobaciones

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas preparó el Documento de Solicitud de Propuestas correspondiente, utilizando el método de Selección Basada en Calidad y Costo, conforme al modelo estándar de pliegos para coejecutores entregado por la Asistencia Técnica BEI.

1.2. Invitación.

El 21 de marzo de 2023 se enviaron mediante correo electrónico las invitaciones a presentar propuestas a cada uno de los integrantes de la lista corta (cuatro (4) firmas consultoras invitadas, de éstas una de nacionalidad extranjera), confirmado su participación para presentar propuestas en el correo establecido para el efecto, dos (2) firmas consultoras. Ver Anexo No. 1.

1.3. Conferencia previa a la presentación de propuestas

De conformidad con lo establecido en el documento de Solicitud de Propuestas, Sección 2. Hoja de Datos, IAC 2.3, la conferencia previa a la presentación de propuestas se programó de forma virtual el 24 de marzo del 2023 a partir de las 10:00 a.m. (hora local Ecuador), a la que asistieron los representantes de los siguientes consultores: AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U, CONSULTORÍA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA y DIGECONSA S.A

1.4. Aclaraciones y/o Adendas

En este procedimiento de Consultoría Lista Corta no se realizaron respuestas y/o aclaraciones, debido que los consultores de la Lista Corta no realizaron preguntas.

1.5. Conformación del Comité de Evaluación

Mediante Resolución Nro. MTOP-SOP-2023-0010-RES, de fecha 15 de marzo de 2023, suscrita por la Ing. Kiura Ninoska Santamaria Loor, Subsecretaria de Obras Públicas, en calidad de delegada para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado; se resuelve Conformar al Comité de Evaluación, mismo que estará integrado de la siguiente forma:

- Señor Jairo Humberto Garay Chica, Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Manabí, en calidad de profesional designado de la Máxima Autoridad, quien lo presidirá;
- Ingeniero Julio Cesar Zambrano Zambrano, Especialista en Estructuras Zonal, en calidad de funcionario del área requirente; e,
- Ingeniera María Emilia Macías Torres, Analista de Infraestructura Distrital, en calidad de profesional afín al objeto de contratación

Además, intervendrá con voz, pero sin voto:

El Ingeniero Víctor Hugo Mera Zambrano, Analista de Presupuesto Distrital, en calidad de responsable financiero y el Abogado Jorge Antonio Cedeño Palma, Analista Jurídico Zonal 3, como responsable jurídico.

1.6. Recepción y apertura de propuestas

Conforme el cronograma indicado en el pliego precontractual para la entrega de las propuestas técnicas y económicas correspondientes al procedimiento de Consultoría Lista Corta (BEI) Nro. CLC-MTOP-M-001-2023, se estableció como fecha límite el 14 de abril de 2023, sin embargo; Una vez que se verificó el correo faguapotablerocafuerte@mtop.gob.ec establecido para el efecto, se recibieron las siguientes comunicaciones por parte de los posibles oferentes:

- *Oficio S/N de fecha 13 de abril de 2023 a las 09H42, donde el Ing. Mario Briones Macías, Representante Legal de CONSULTORÍA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA, manifiesta que por motivos de logística no entregarán propuesta.*
- *Oficio S/N de fecha 13 de abril de 2023 a las 11H59, donde el Ing. Douglas Pedro Alejandro Alejandro, Representante Legal de DIGECONSA S.A., expresa que no participará en el proceso.*
- *Correo electrónico de fecha 13 de abril de 2023 a las 18H28, la compañía AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U solicita una ampliación de plazo de entrega de la Propuesta por 10 días adicionales, debido a que, los requerimientos descritos en los numerales 1.22 Personal Técnico y Operacional de la firma consultora y 1.23 Documentos Comprobatorios para la acreditación de los parámetros de calificación y evaluación, han ocasionado una gran dificultad en identificar profesionales que cumplan con todos los documentos solicitados en los TDR para avalar su experiencia.*

El día viernes 14 de abril de 2023, en la sala de sesiones de la Dirección de Transporte y Obras Públicas Distrital de Manabí, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne el Comité de Evaluación, en conjunto con el Ing. Ivan Sevilla, en calidad de veedor por parte de la Asistencia Técnica del BEI, donde se analizaron los oficios antes mencionados por parte de los posibles oferentes, por lo cual considerando las condiciones sinécuanon establecidas por el BEI para la realización de la obra de la cual sería parte este procedimiento de fiscalización y la necesidad urgente para el cantón Rocafuerte de la provincia de Manabí, se consideró oportuno realizar la reprogramación del cronograma en la fecha de entrega de propuestas técnicas y económicas puesto que dentro de los pliegos en el numeral **12.2.1.** manifiesta textualmente **“En cualquier momento antes de la fecha límite**

para la presentación de Propuestas, el Contratante podrá modificar la SDP, para lo cual deberá difundir la enmienda por escrito o por los medios electrónicos habituales. Esta modificación deberá enviarse a todos los Consultores de la lista corta y tendrá carácter vinculante para ellos. Los Consultores de la lista corta acusarán recibo por escrito de todas las modificaciones.”, fijando como nueva fecha para esta etapa del proceso el día martes 02 de mayo del 2023 a las 14H00, esto en razón de que el lunes 1 de mayo de 2023, es feriado a nivel nacional.

Al cierre del plazo y hora para presentar propuestas, una firma de la Consultoría Lista Corta denominada AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U, entregó sus documentos de conformidad con el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 1 Oferente que presentó propuesta

No.	Oferente	Nacionalidad	Recepción		Observación
			Hora	Fecha	
1	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U	Española	11H50	02-05-2023	Se recibió 1 (un) paquete cerrado

De conformidad con lo estipulado en el Documento de Solicitud de Propuestas, Sección 2. Instrucciones a los Consultores, Cláusula 18, y conforme al cronograma reprogramado, a las 15h00 (hora local Ecuador) del 02 de mayo de 2023, se procedió con la apertura pública de las propuestas técnicas, con la asistencia de los miembros del Comité de Evaluación y el Ing. Gerardo Giler por parte de la Asistencia Técnica del BEI en calidad de veedor del proceso.

Conforme a lo señalado en la Sección 2. Hoja de Datos, ítem 19.1, se contó además con la asistencia de forma telemática vía Zoom del representante de AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U.

1.7. Evaluación Técnica

Se procede con la evaluación de las propuestas presentadas, conforme lo establecido en los documentos de la Consultoría Lista Corta (Solicitud de propuesta/pliegos), normas e instrucciones del BEI y en lo que fuera aplicable la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública; y, su Reglamento General de aplicación, concluyéndose lo siguiente:

De acuerdo con lo mencionado en la sección 2. **Instrucciones a los Consultores y Hoja de Datos** numeral 20. (Pág. 18) de la Evaluación de las propuestas técnicas, se indica “*20.1 El Comité de Evaluación examinará las Propuestas Técnicas en función de conformidad con los Términos de Referencia; para ello, aplicará los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que se indican en la Hoja de Datos.*”

Todas las Propuestas que cumplan con los Términos de Referencia recibirán un puntaje técnico. Las que no respondan a algún aspecto importante de la SDP o que no logren obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la Hoja de Datos, serán rechazadas en esta etapa.”

Así mismo; los miembros del Comité Evaluador y los observadores delegados de parte de la Asistencia Técnica del BEI, luego de evaluados los documentos de la propuesta, VERIFICARAN según el caso, si estás incurren en las causales establecidas en la Solicitud de Propuesta, la sección 2. **Instrucciones a los Consultores y Hoja de Datos** numeral 35. Causales de Rechazo (pág. 24-25).

1.7.1. Verificación Preliminar del Cumplimiento de los Requisitos Generales

El comité de Evaluación verificó que las propuestas técnicas cumplieren con los requisitos establecidos en la Solicitud de Propuestas, a continuación, se resume el cumplimiento de dichos requisitos.

Tabla 2 Requisitos establecidos en la Solicitud de Propuestas

REQUISITOS EN SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES A LOS CONSULTORES / HOJA DE DATOS		P-1: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U	
		VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (SI/NO)	OBSERVACIONES
IAC 2.2	¿El consultor presenta una propuesta técnica y una financiera, tal como se solicita en el SDP?	SI	
IAC 9.1	¿La propuesta ha sido presentada en español?	SI	
IAC 10.1	¿La propuesta técnica comprende los documentos siguientes?: (1) Poder que faculte para firmar la Propuesta (2) TEC-1 y sus anexos: Compromiso de Integridad (3) TEC-2 (4) TEC-3 (5) TEC-4 (6) TEC-5 (7) TEC-6 (8) TEC-7 Normas de Conducta ASSS: "El Consultor deberá presentar las Normas de Conducta que aplicarán al Personal Clave y otros expertos para asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas en materia Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS). Además, el Consultor debe presentar una explicación sobre cómo implementará las Normas de Conducta. El Consultor seleccionado deberá implementar las referidas Normas de Conducta a partir de la adjudicación del contrato."]	SI	Adjunta todos los formularios requeridos
IAC 10.2	¿El consultor ha presentado el compromiso de Integridad y el Modelo de Compromiso Social y Ambiental (Anexo 7)?	SI	
IAC 12.1	¿Las propuestas deberán permanecer válidas durante 90 días después de la fecha límite para la presentación de las Propuestas, es decir, hasta: 31 de julio de 2023?	SI	
IAC 15.2	El consultor ha presentado una propuesta técnica extensa (PTE) utilizando los formatos estándares de la Sección 3 del documento de Solicitud de Propuesta	SI	
IAC 17.1	¿El consultor entregó su propuesta de exclusivamente en forma física?	SI	
IAC 17.4	El consultor ha presentado su propuesta: a) Propuesta Técnica: un (1) original y un respaldo en medio digital.	SI	

Como se evidencia en la Tabla 2 no se identificó ningún hallazgo de incumplimiento, por lo que la propuesta recibida pasa a la siguiente etapa.

El comité de evaluación, tomando como base lo señalado en la Sección 2. Instrucciones a los consultores y Hoja de Datos, Cláusula 20, procede a evaluar la Propuesta Técnica en función de conformidad con los Términos de Referencia; aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que se indican en la Hoja de Datos.

Nombre de la firma: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U

Criterio 1) Experiencia específica de los Consultores (como empresas) pertinente para el trabajo: Puntuación máxima [10]

La experiencia que acredita la firma consultora se evaluó en base a:

“Las firmas o personas jurídicas nacionales o extranjeras, deben tener existencia legal de mínimo cinco (5) años de constituida.

La firma debe haber realizado consultorías de FISCALIZACIÓN de proyectos de CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE REDES URBANAS o RURALES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, en los últimos 10 años, contados desde la firma del acta de recepción única a la fecha de presentación de las ofertas.

Cada proyecto debe ser de al menos USD. 73.772,89 (setenta y tres mil setecientos setenta y dos con 89/100 dólares americanos) sin incluir IVA.

Se evaluará en un mínimo de 3 proyectos y un máximo de 5 proyectos de la siguiente manera:

Se otorgará seis (6 puntos) al que alcance un valor de USD. 73.772,89 (setenta y tres mil setecientos setenta y dos con 89/100 dólares americanos).

Se otorgará diez (10 puntos) al que alcance o supere un valor USD. 73.772,89 (setenta y tres mil setecientos setenta y dos con 89/100 dólares americanos).

Se otorgará puntaje de forma proporcional para aquellos oferentes que presenten proyectos que estén entre las dos condiciones anteriores.”

Tabla 3 Experiencia específica de los Consultores

No.	Nombre Contrato	Entidad Contratante / País	Monto de Contrato / Fecha de Acta	Monto Experiencia acreditada	Observación
1	Servicios de Gerencia de Proyecto (Project Management) y Asistencia Técnica para el proyecto de Estudio, Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Operación de la ampliación y mejoramiento sostenible de los sistemas de acueducto y alcantarillado de Panamá.	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) /Panamá	17'083.892,92 01/01/2017	17'083.892,92	Presenta certificado que avala que los trabajos se encuentran en ejecución. La experiencia presentada cumple con lo solicitado.
2	Interventoría integral para la construcción de las obras de rehabilitación y/o reconstrucción y mitigación de sistemas de acueducto y alcantarillado afectados por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Cundinamarca.	Fondo de Adaptación /Colombia	2'527.134,30 16/02/2019	2'527.134,30	Presenta certificado que avala que los trabajos se encuentran en ejecución. La experiencia presentada cumple con lo solicitado.

No.	Nombre Contrato	Entidad Contratante / País	Monto de Contrato / Fecha de Acta	Monto Experiencia acreditada	Observación
3	Proyectos de Construcción de la "Mejora del abastecimiento en el entorno de la presa de Alange, (3era fase). Abastecimiento a Mérida y su área de influencia. ETAP de Mérida y Conducciones y Depósitos de Regulación en las Norias"	Aguas de las Cuencas de España S.A. /España	378.229,77 30/05/2016	378.229,77	Presenta certificado que avala que los trabajos se encuentran en ejecución. La experiencia presentada cumple con lo solicitado.
4	Asistencia Técnica y Ambiental, Vigilancia y Control de las Obras del 4to Tramo del Segundo Anillo Principal de Distribución de Agua Potable de la Comunidad de Madrid (1era Fase). Etap y Depósito de Valmayor-Ramal de Conexión al nudo de Majadahonda.	Aguas de la Cuenca del Tajo /España	1'115.703,36 30/03/2009	-	Presenta certificado que avala que los trabajos se encuentran en ejecución. La experiencia presentada no cumple en temporalidad
5	Gerenciación de obras de Sistemas Hidráulicos de SIAPA para ampliar la cobertura del suministro de agua potable, alcantarillo sanitario y aseguramiento de fuentes de abastecimiento en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.	Sistema Intermunicipal para los servicios de agua potable y alcantarillado /México	3'014.797,85 27/02/2013	-	Presenta certificado que avala que los trabajos se encuentran en ejecución. La experiencia presentada no cumple en temporalidad.
Monto Sumado				\$ 19.989.256,99	
Puntaje otorgado				10	

Revisada la información descrita en el Formulario TEC-2 y documentación respectiva, por lo que el comité de evaluación considera válidos tres (3) contratos de consultorías obteniendo el puntaje de **10/10**.

Criterio 2) Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los Términos de Referencia: Puntuación máxima [10]

El comité evaluó los criterios y subcriterios establecidos en el IAC 21.1, considerando que: *Se evaluará si la metodología propuesta es clara, si responde a los Términos de Referencia, si el plan de trabajo es realista y viable, si la composición general del equipo es equilibrada y muestra una combinación adecuada de competencias, y si el plan de trabajo cuenta con los Expertos adecuados.*

Considerando que la evaluación de este parámetro puede resultar un tanto subjetiva, la asignación de puntaje se realizará de la siguiente manera:

Cada uno de los miembros del Comité con voto, emitirá su puntuación, debidamente sustentada y al oferente se le asignará el puntaje correspondiente a la media aritmética de la suma de los puntajes asignados.

El puntaje a asignarse será:

Muy buena 10 puntos

Buena 8 puntos

Regular 6 puntos

La metodología presentada por el oferente, muestra secuencia lógica de las actividades a realizar para llevar a cabo los trabajos de fiscalización de la obra objeto del presente proceso de contratación. El cronograma de actividades y el organigrama definen las actividades y sus responsables, con lo cual se podrá llevar a cabo la presentación de informes requeridos en los términos de referencias. La acción a ejecutar dentro de los plazos estipulados conllevará a la obtención de los productos requeridos con lo cual se espera que la fiscalización cumpla con los objetivos planteados.

Revisada la información descrita en el Formulario TEC-4, TEC-5, TEC -6, y documentación respectiva se calificó de la siguiente manera:

Tabla 4 Calificación metodología y plan de trabajo

No.	Subcriterio	Percepción de los Integrantes del Comité de Evaluación		
		Presidente	Delegado de área requerente	Profesional Afín
1	Metodología propuesta clara, responde a los TDR No existe datos de la propuesta económica dentro de la metodología	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)
2	Plan de trabajo realista y viable	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)
3	Plan de trabajo con expertos adecuados	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)
4	Composición general del equipo equilibrada y combinación adecuada de competencias	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)	Muy bueno (10)
Puntaje Otorgado				10

Nota: Con el propósito de aclarar la forma de asignación de puntajes se establece lo siguiente:

- Una propuesta **MUY BUENA** será aquella que demuestre de manera clara, objetiva precisa, con el detalle suficiente, que el alcance y la metodología de trabajo propuesta, permitirá el logro de los requerimientos establecidos en el estudio y que además incorpore algún aporte adicional como valor agregado que contribuirá a una mejor viabilidad en la futura ejecución del proyecto, por lo que se le acreditará 10 puntos.
- Una propuesta **BUENA** será aquella que de manera clara y objetiva demuestre que su implementación permitirá el logro de los requerimientos establecidos para el proyecto, por lo que se le acreditará 8 puntos.
- Una propuesta **REGULAR** será aquella en la sea evidente que, en algunas actividades importantes, no podrá cumplir en su integridad con el alcance y requerimientos establecidos para el proyecto, por lo que se le acreditará 6 puntos.

Criterio 3) Calificaciones de los Expertos Principales y su idoneidad para el trabajo: Puntaje máximo [70]

Previo a la otorgación del puntaje respectivo, se procedió a valorar las experiencias y cualidades específicas de cada uno de los profesionales de conformidad con lo indicado en los términos de referencia:

Tabla 5 Verificación de experiencias y cualidades específicas de expertos principales

Cargo: DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN			
Criterio Solicitado	Criterio Ofertado	Verificación de Cumplimiento (Si / No)	Observación
Profesional con título en Ingeniería Civil o Ingeniería Hidráulica	Ingeniero Civil con maestría en Dirección y Gestión de proyectos	Si	
Experiencia profesional mínima de 10 años.	Experiencia profesional: 43 años	Si	
Experiencia como Fiscalizador, Director de Fiscalización o Jefe de Fiscalización en proyectos de Fiscalización de trabajos de construcción de redes urbanas o rurales de sistemas de agua potable.	1. Interventoría técnica ambiental, social y administrativa de los contratos de obra civil grupos G1, G2, G3 y G4 para la modernización y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado y obras complementarias en el sector denominado Centro Parrilla y Circuito Orfelinato del municipio de Medellín. Cargo: Director de Interventoría en proyecto; Monto: \$4'848.693,45	Si	
El profesional asignado deberá presentar al menos dos (2) proyectos cuyo monto mínimo corresponda al 50% del presupuesto referencial determinado para este proceso, esto es: USD. 36.886,45 (treinta y seis mil ochocientos ochenta y seis con 45/100 dólares americanos), realizado en los últimos quince (15) años.	2. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción de Redes de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Pluvial y reparaciones de tanque de almacenamiento de agua potable, redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para diversos sectores del Municipio de Soacha Cundinamarca. Cargo: Director de Interventoría. Monto: \$920.947,59 3. Interventoría para la renovación de redes de acueducto en el área de cobertura de la zona 3 de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, grupo 2, incluye los barrios Quiroga, Quiroga Central y Quiroga Sur de la localidad Rafael Uribe, Restrepo de la localidad Antonio Nariño y Belén de la localidad de la Candelaria. Cargo: Director de Interventoría. Monto: 638.196,00 4. Interventoría de los Contratos de obra referente al mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable y tanque de almacenamiento en Tauramena. Cargo: Director de Interventoría. Monto: \$367.416,00 4. Interventoría Técnica- Administrativa del Contrato de Obra MSO-05-2005 correspondiente al Plan de Obras e Inversiones de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Onofre-Departamento de Sucre. Cargo: Director de Interventoría. Monto: \$364.653,77	Si	

Cargo: RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN			
Criterio Solicitado	Criterio Ofertado	Verificación de Cumplimiento (Si / No)	Observación
Profesional con título en Ingeniería Civil o Ingeniería Hidráulica	Ingeniero Civil	Si	
Experiencia profesional mínima de 8 años.	Experiencia profesional: 43 años	Si	
Experiencia como Fiscalizador, Director de Fiscalización, Jefe de Fiscalización o Residente de Fiscalización en proyectos de Fiscalización de trabajos de construcción de redes urbanas o rurales de sistemas de agua potable.	1. Fiscalización de la Construcción del Acueducto San Antonio- San Miguel- El Morro. Cargo: Director de Fiscalización. Monto: \$494.823,37	Si	
El profesional asignado deberá presentar al menos dos (2) proyectos cuyo monto mínimo corresponda al 50% del presupuesto referencial determinado para este proceso, esto es: USD. 36.886,45 (treinta y seis mil ochocientos ochenta y seis con 45/100 dólares americanos), realizado en los últimos diez (10) años.	2. Fiscalización de la Construcción del Tramo 3 del Nuevo Acueducto Noroeste de la ciudad de Guayaquil. Cargo: Director de Fiscalización. Monto: \$535.451,57	Si	

Cargo: ESPECIALISTA HIDROSANITARIO			
Criterio Solicitado	Criterio Ofertado	Verificación de Cumplimiento (Si / No)	Observación
Profesional con título en Ingeniería Civil o Ingeniería Hidráulica	Ingeniero Civil.	Si	
Experiencia profesional mínima de 8 años.	Experiencia Profesional: 40 años	Si	
Experiencia en proyectos en los que haya participado como Especialista Hidrosanitario en proyectos de Fiscalización o Consultoría de Estudios en trabajos de construcción de redes urbanas o rurales de sistemas de agua potable.	1. Interventoría del Grupo 3 de las obras para el traslado anticipado de redes matrices de acueducto, redes troncales de alcantarillado y redes menores y locales de Acueducto y Alcantarillado asociadas, que interfieren con la primera línea del metro de Bogotá, en el corredor de la Av. 1 de mayo, entre la Av. Villavicencio y la Av. Carrera 68. Cargo: Ingeniero Especialista Hidro-Sanitario y Ambiental. Monto: \$615.349,33	Si	
El profesional asignado deberá presentar dos (2) proyectos cuyo monto mínimo corresponda al 40% del presupuesto referencial determinado para este proceso, esto es USD. 29.509,16 (veintinueve mil quinientos nueve con 16/100 dólares americanos), realizado en los últimos diez (10) años.	2. Ejecución de obras para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Bluefields, líneas de conducción, redes de distribución y conexiones. Cargo: Ingeniero Hidro-Sanitario Experto. Monto: \$6'586.000,00	Si	
	3. Interventoría técnica, Ambiental, Social y Administrativa de los Contratos de Obra Civil para la modernización y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado y obras complementarias en el sector denominado Centro Parrilla y Circuito		

Cargo: ESPECIALISTA HIDROSANITARIO			
Criterio Solicitado	Criterio Ofertado	Verificación de Cumplimiento (Si / No)	Observación
	Orfelinato del municipio de Medellín. Cargo: Ingeniero Especialista Hidro-Sanitario y Ambiental. Monto: \$4'735.933,13 4. Interventoría de los contratos de obra referente al mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable y tanque de almacenamiento en Tauramena. Cargo: Especialista Hidro-sanitario y ambiental de Interventoría. Monto: \$367.416,00		

Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL			
Criterio Solicitado	Criterio Ofertado	Verificación de Cumplimiento (Si / No)	Observación
Profesional con título en Ingeniería Ambiental y/o en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional o Profesional con Maestría en temas ambientales Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Ingeniero en medio Ambiente, con Maestría en Ciencias Ambientales mención Tecnologías y Gestión	Si	
Experiencia profesional mínima de 6 años.	Experiencia Profesional: 13 años	Si	
Experiencia en dos (2) proyectos en los que haya participado como Especialista Ambiental en Seguridad Industrial y Salud en proyectos de Fiscalización o Consultoría de Estudios en trabajos de construcción de redes urbanas o rurales de sistemas de agua potable.	1. Regeneración urbana de la Avenida 4 de noviembre y avenida 113, incluye la construcción de modernas instalaciones de infraestructura como los sistemas de AA.LL. AA.SS y AA.PP., telecomunicaciones y eléctricos. Cargo: Ingeniero Fiscalizador Ambiental. Monto: \$3.036.142,41 2. Regeneración urbana de avenida Barbasquillo (desde Escuela de Pesca hasta entrada Edificio La Joya, incluye obras hidrosanitarias, suministro e instalación para sistema de alcantarillado sanitario. Cargo: Profesional Ambiental y/o en salud ocupacional y Seguridad industrial. Monto: \$3'972.016,42	Si	
El profesional asignado deberá presentar dos (2) proyectos cuyo monto mínimo corresponda al 25% del presupuesto referencial determinado para este proceso, esto es: USD. 18.443,22 (dieciocho mil, cuatrocientos cuarenta y tres con 22/100 dólares americanos), realizado en los últimos diez (10) años	3. Construcción de sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Regeneración Urbana de la Calle 13 en la parroquia de Manta. Cargo: Profesional Ambiental y/o en salud ocupacional y seguridad industrial. Monto: \$2'579.828,95 4. Construcción de obras de mejoramiento y optimización del sistema de agua potable del cantón San Cristóbal. Cargo: Jefe de Seguridad Industrial, Ambiente. Monto: \$4'481.164,13	Si	

Cargo: TÉCNICO SOCIAL			
Criterio Solicitado	Criterio Ofertado	Verificación de Cumplimiento (Si / No)	Observación
Profesional con título de Sociólogo; Antropólogo; Trabajador/ra Social o Profesional con Maestría en Sociología o afines	Trabajadora Social	Si	
Experiencia profesional mínima de 6 años.	Experiencia profesional: 28 años	Si	
Experiencia en relacionamiento comunitario, socialización de proyectos, manejo de quejas y reclamaciones, gestión de conflictos socio ambientales, derechos e intereses de grupos vulnerables en proyectos en los que haya participado como Técnico Social / Especialista Social de <i>Fiscalización o Consultoría de Estudios en trabajos de construcción de redes urbanas o rurales de sistemas de agua potable.</i>	1. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica a la construcción y renovación de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial en la localidad de Bosa- Zona 5. Cargo: Profesional social de Interventoría. Monto: \$607.632,37 2. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial y reparaciones de Tanque de Almacenamiento de Agua Potable, Redes de Acueducto, Alcantarillo Sanitario y Pluvial para diversos sectores del Municipio de Soacha Cundinamarca. Cargo: Trabajadora Social de Interventoría. Monto: \$596.910,48	Si	
El profesional asignado deberá presentar dos (2) proyectos cuyo monto mínimo corresponda al 25% del presupuesto referencial determinado para este proceso, esto es: USD. 18.443,22 (dieciocho mil, cuatrocientos cuarenta y tres con 22/100 dólares americanos), realizado en los últimos diez (10) años.		Si	

Revisada la información descrita en el Formulario TEC-6, y documentación respectiva se calificó de la siguiente manera:

Tabla 6 Calificación expertos principales

Cargo	SUBCRITERIOS			PUNTAJE OTORGADO
	PUNTAJE MAXIMO (70)	IDONEIDAD PARA EL TRABAJO (EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES: [90 %].	EXPERIENCIA PERTINENTE EN LATINOAMÉRICA (Nivel suficiente de manejo del idioma local para trabajar en el lugar 5% /experiencias de trabajo en Ecuador 5%: [10 %]	
Director de Fiscalización	20	18,00	2,00	20
Residente de Fiscalización	15	9,45	1,05	10,50
Especialista Hidrosanitario	15	13,50	1,50	15
Especialista ambiental y en seguridad industrial, salud ocupacional	10	9,00	1,00	10
Técnico Social	10	6,30	0,70	7
Total puntaje				62,50

Nota: La consultora si presenta personal de apoyo (topógrafo y cadenero), los cuales no serán puntuados

Criterio 4) Experiencia previa en la zona de la firma Consultora: Puntuación máxima [10]

El Comité de Evaluación, para la asignación de puntos tomó en consideración lo siguiente:

Por cada proyecto presentado de haber realizado fiscalizaciones en Latinoamérica tendrá 4 puntos].

Revisada la información descrita en el Formulario TEC-2 y documentación respectiva, se procedió a calificar de la siguiente manera:

Tabla 7 Detalle de experiencia previa en Latinoamérica

No.	NOMBRE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE EJECUCIÓN	LOCALIZACION
1	Servicios de Gerencia de Proyecto (Project Management) y Asistencia Técnica para el proyecto de Estudio, Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Operación de la ampliación y mejoramiento sostenible de los sistemas de acueducto y alcantarillado de Panamá.	AYESA PANAMA S.A.	01/09/2012 al 01/01/2017	Panamá
2	Interventoría integral para la construcción de las obras de rehabilitación y/o reconstrucción y mitigación de sistemas de acueducto y alcantarillado afectados por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Cundinamarca.	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U	17/012/2014 al 16/02/2019	Colombia

No.	NOMBRE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE EJECUCIÓN	LOCALIZACION
3	Gerenciación de obras de Sistemas Hidráulicos de SIAPA para ampliar la cobertura del suministro de agua potable, alcantarillo sanitario y aseguramiento de fuentes de abastecimiento en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.	AYESA MEXICO S.A.	14/02/2008 al 27/02/2013	México

A continuación, se muestra un cuadro que resume los criterios calificados y puntaje obtenido por la firma consultora participante:

Tabla 8 Detalla de criterios calificados en puntaje

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Experiencia específica de los Consultores (como empresas) pertinente para el trabajo	10	10
2. Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los Términos de Referencia	10	10
3. Calificaciones de los Expertos Principales y su idoneidad para el trabajo	70	62,50
4. Experiencia previa en la zona de la firma Consultora	10	10
TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	100	92,50

1.8. Conclusiones y recomendaciones

De conformidad con el puntaje resultante de la evaluación de la propuesta técnica recibida y atendiendo a lo establecido en el documento de Solicitud de Propuestas, Sección 2. Instrucciones a los consultores, Cláusula 21, ítem 21.1 el consultor AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U alcanzó un puntaje superior mínimo exigido (70), por lo que los miembros del comité de evaluación concluyen que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U pasa a la etapa de apertura y evaluación de propuesta financiera.

Siendo las 11H30 (hora local) del 10 de mayo del 2023, los miembros del Comité Evaluador RATIFICAN libre y voluntariamente, el contenido del presente informe, para lo cual proceden con su suscripción.

Señor Jairo Humberto Garay Chica
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ingeniero Julio Cesar Zambrano Zambrano
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ingeniera María Emilia Macías Torres
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec

Intervinientes con voz, pero sin voto:

Abogado Jorge Antonio Cedeño Palma
ANALISTA JURÍDICO ZONAL 3

Ingeniero Víctor Hugo Mera Zambrano,
ANALISTA DE PRESUPUESTO DISTRITAL

La secretaria que certifica:

Abogada Ana Jazmín Mendoza Hernández
SECRETARIA

ANEXO 1

Firefox

<https://outlook.office.com/mail/faguapotablerocafuer@mtop.gob.ec/i..>

Re: Invitación a participar en proceso Consultoria Lista Corta Nro. CLC-MTOP-M-001-2023 cuyo objeto es la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA...

Consultoria y Diseño consuldisa <consuldisa2014@gmail.com>

Mié 22/03/2023 16:06

Para: faguapotablerocafuerte <faguapotablerocafuer@mtop.gob.ec>

 1 archivos adjuntos (458 KB)

MUESTRA DE INTERES CONSULTORÍA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA-signed.pdf;

Buenas tardes Estimados,

Adjunto al presente Oficio de manifestación de Interés para participar en el proyecto "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II" .

Atentamente,

CONSULTORÍA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA

RUC: 1391780982001

Direc.: Córdova y 18 de Octubre

Telf.: 0998512982

El mar, 21 mar 2023 a las 10:37, faguapotablerocafuerte (<faguapotablerocafuer@mtop.gob.ec>) escribió:

Estimado Ingeniero
Mario Alejandro Briones Macías
Representante Legal
CONSULTORÍA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, se invita a usted a participar del proceso precontractual para los Servicios de Consultoría con Número de referencia de la SDP N°: 001-MTOP-BEI-2023 del proceso Consultoria Lista Corta Nro. CLC-MTOP-M-001-2023 cuyo objeto es la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II", con fuente de financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI) siendo la entidad contratante el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS MTOP de la República del Ecuador, al respecto remito en adjunto la Carta de Solicitud de Propuestas de dicho proceso.



OFICINA:

Calle Córdova y 18 de Octubre

RUC: 1391780982001

TELÉFONOS: 0998512982

E-MAIL: consuldisa2014@gmail.com

PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

Portoviejo, 22 de marzo del 2023

Ing. Kiura Ninoska Santamaría Loor
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Ciudad. -

De mi consideración:

Mediante el presente, en calidad de Representante Legal de la compañía Consultoría y Diseño S.A. CONSULDISA con RUC No. 1391780982001, acuso recibido del correo electrónico del 21 de Marzo del presente año, relacionado al proceso de selección del proyecto **“FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”** y a su vez me permito manifestar mi Interés para participar en dicho proceso.

Con sentimientos de alto grado de estima y consideración me suscribo de Usted.

Atentamente;



Ing. Mario Briones M.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORÍA Y DISEÑO S.A. CONSULDISA

C.C. Archivo

1

Re: Invitación a participar en proceso Consultoria Lista Corta Nro. CLC-MTOP-M-001-2023 cuyo objeto es la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA...

info@digeconsa.com <info@digeconsa.com>

Mié 22/03/2023 15:02

Para: faguapotablerocafuerte <faguapotablerocafuer@mtop.gob.ec>

1 archivos adjuntos (160 KB)

DIGECONSA EXPRESION DE INTERES-signed.pdf

Estimados

Adjunto muestra de interés del respectivo proceso

Saludos

Digeconsa S.A.

El 2023-03-21 10:41, faguapotablerocafuerte escribió:

- > Estimado Ingeniero
- >
- > Douglas Pedro Alejandro Alejandro
- >
- > Representante Legal
- >
- > DIGECONSA S.A Presente. -
- >
- > De mi consideración:
- >
- > Por medio del presente, se invita a usted a participar del proceso
- > precontractual para los Servicios de Consultoria con Número de
- > referencia de la SDP N°: 001-MTOP-BEI-2023 del proceso Consultoria
- > Lista Corta Nro. CLC-MTOP-M-001-2023 cuyo objeto es la
- > "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN A
- > VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN
- > ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II",
- > con fuente de financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI)
- > siendo la entidad contratante el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS
- > PÚBLICAS MTOP de la República del Ecuador, al respecto remito en
- > adjunto la Carta de Solicitud de Propuestas de dicho proceso.
- >
- > Sírvase informar hasta las 14:00 del 23 de marzo de 2023 por correo
- > electrónico faguapotablerocafuerte@mtop.gob.ec lo siguiente:
- >
- > Si ha recibido esta Solicitud de Propuestas y si tiene intención de
- > presentar una propuesta.
- >
- > Saludos Cordiales
- >
- > MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



**“FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE
CONDUCCIÓN A VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA
BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE
AGUA POTABLE FASE II”**

Guayaquil, 22 de Marzo de 2023

Ing. Kiura Ninoska Santamaría Loor
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

La empresa DIGECONSA S.A. con RUC: 0992541024001 extiende el interés en participar en el concurso para “FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIUN 21 COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II” por el valor de \$73.772,89 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 89/100 DOLARES AMERICANOS), con plazo: 6 meses, de acuerdo al correo electrónico recibido el 21 de marzo del 2023.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Ing. Douglas Pedro Alejandro Alejandro
Representante Legal
DIGECONSA S.A.

RUC: 0992541024001
Cda. Ferroviaria
Avenida Cuarta y Calle Octava
Teléfono: 2209095
Correo: info@digeconsa.com